



ANUNCIO de 18 de junio de 2026 sobre citación para el levantamiento actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el expediente del proyecto de soterramiento de línea aérea de media tensión 4846-06-La Codosera y reubicación de los centros de transformación Puerto Marbanejo (140104400) y Quinta del Café (903310099). Término municipal: La Codosera (Badajoz). Expte.: 06/AT-10177/18373; BA-EXF:2/2026. (2026081133)

Con fecha 10 de marzo de 2026, se dictó resolución por el Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, por la que se autorizaba la construcción del proyecto denominado soterramiento línea aérea de media tensión 4846-06 La Codosera y reubicación de los centros de transformación Puerto Marbanejo (140104400) y Quinta del Café (903310099). Término municipal: La Codosera (Badajoz), y con la misma fecha, se declaraba, en concreto, la utilidad pública por resolución dictada por este mismo Servicio, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos de artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, en el Ayuntamiento, en el día y hora que se indica en el anexo I de este documento para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre bienes inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de actas figura igualmente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de La Codosera y se comunicará a cada interesado mediante oportuna notificación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, i-DE Redes Eléctricas inteligentes, SAU, asume la condición de Beneficiaria.

Badajoz, 18 de junio de 2026. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN FRANCISCO LEMUS PRIETO.

**ANEXO I**

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS Proyecto de soterramiento de línea aérea de media tensión 4846-06-La Codosera y reubicación de los centros de transformación Puerto Marbanejo (140104400)" y "Quinta del Café (903310099) - La Codosera (Badajoz). Expediente: 06AT-10177-18373; BA-EXF:2/2026

Fecha y hora de citación: Día 2 de septiembre de 2026 en el Ayuntamiento de La Codosera a las 10,00 horas

Nº Orden	Polygono	Parcela	Referencia Catastral	Término Municipal	Tipo de Terreno	NOMBRE	Apoyos Cantidad	Apoyos m²	C. T.	C.T / m²	Ocupación Temporal m²
2	7	27	06037A007000270000SK	La Codosera (Badajoz)	Rústico. Monte bajo. Pastos.	María Magdalena Serrano Lucio Beatriz Serrano Lucio Guadalupe Pérez Lucio Pilar Pérez Lucio Ricardo Juan Lucio Márquez			1	32,79	